

DECRETO ALCALDICIO N° 988 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 ABR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 724 de fecha 12 de Marzo de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO**", con cargo a Escuela Canadá correspondiente a la adquisición 3664-14-L112.

Memo. N° 373 de fecha 09 de Abril de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 048 de fecha 05 de Abril de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Oferta presentada por el proveedor:

78.808.660-1	Arambarri Ltda.	\$ 10
--------------	-----------------	-------

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-14-L112, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO**" al proveedor "ARAMBARRI LTDA.", RUT N° 78.808.660-1, por un monto de \$ 10 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela Canadá, a la cuenta 215.22.07.002 SERVICIOS DE IMPRESION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)